

# F.A.S.

LA UNION HACE LA FUERZA

ORGANO INFORMATIVO DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL

AÑO II

AGOSTO de 1963

Nº 10

Redactor Responsable: I. O. SOBRADO — Dr. Magsted 1624 bis.

CORREOS DEL URUGUAY  
Impresos de Interés General — Decreto P.E. 16 Ene 1951  
PERMISO Nº 246

## 47.<sup>a</sup> CONFERENCIA DE LA O. I. T.

### Desconcierto Total

Continuamos en curva ampliamente descendente; el panorama es sombrío en toda su extensión; no se vislumbra ninguna alternativa que brinde un poco de esperanza para el pueblo trabajador.

Ello en mérito a la falta de responsabilidad de quienes todo han gozado a expensas de la república, y nada han dado para el bienestar colectivo.

Prueba evidente de incapacidad gobernante y falta de conciencia en el deber contraído con la ciudadanía, lo demuestra la falta de responsabilidad en encarar el futuro de la república, al ser incapaces, movidos por intereses subalternos, en entenderse entre los propios dirigentes del partido gobernante; quienes anteponen móviles personales y demagógicos, ante los superiores intereses de la nación y de los ciudadanos.

Gestión, ésta, que nos lleva a pasos agigantados hacia la descomposición social y por ende hacia el derrumbe total de nuestro sistema democrático.

Deberían darse cuenta, los actuales gobernantes, como también aquellos que no militan en el partido gobernante, pero que usufructúan puestos de privilegio, de que un millón de votantes no olvida fácilmente los slogans prometedores que repitieron hasta el cansancio, antes de las elecciones, para embaucar a la ciudadanía.

No esperen que los trabajado-

res olviden el bárbaro y ofensivo aumento que se autovotaron gobernantes y legisladores; que 300 mil pasivos no olvidarán la desconsiderada burla y atentado a los derechos sociales que significó la aprobación del famoso acuerdo del Art. 383.

Que los trabajadores no se olvidarán fácilmente de que por falta de responsabilidad en la cosa social y económica hoy existen más de 150.000 desocupados, debido al cierre de fábricas, talleres, comercios, etc.

Que los trabajadores no olvidarán que mientras los poderes oficiales pretenden retacear unos centésimos a sus jornales, ellos se autovotan toda clase de prebendas.

Que los trabajadores y jubilados no olvidan que las penurias que están pasando, en razón de estar los organismos de previsión social en semiquiebra, se deben pura y exclusivamente a la mala administración de los mismos, por parte del Estado.

Y que los trabajadores y el pueblo saben perfectamente que nuestra carcomida democracia está tambaleante por culpa de nuestros políticos; y que sabe también, que cuando se recurra a los remedios heroicos, lo primero que harán nuestros gobernantes será pedir austeridad y sacrificar al pueblo; pero llegada tal hora veremos a los falsos apóstoles de democracia haciendo gárgaras para eludir responsabilidades.

En oportunidad de realizarse en la ciudad de Ginebra la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo, y como en años anteriores, los pseudos representantes de pseudas "centrales" de trabajadores, se empezaron a movilizar, acudiendo a toda clase de argucias con el fin de que los nombraran como representantes de los trabajadores del Uruguay... y así, unos, de inocua gestión, más que inocua, nociva acción en la cosa sindical, pudieran hacerse el ya acostumbrado viajecito de placer, con sus correspondientes...?; y otros, llegar hasta los enviados de sus amos a recibir órdenes para activar su tarea destructora de la democracia.

Pero esta vez, el tiro les salió por la culata, y de los dos trabajadores democráticos que fueron designados, uno de ellos, el compañero José Pedro Sanguino, designado por el Frente Autónomo Sindical, le correspondió representar a los trabajadores de nuestro país, y podemos asegurar que, esta vez, fue un auténtico trabajador.

A tal grado llegó la ira de los señores dueños de las pseudo "centrales" que salieron a la prensa; unos: donde manifestaron, con el total agrado de algún periodista, de que el FAS era una organización fantasma, ya que no representaban a nadie; y otros, los de la "Central" comunista, con el visto bueno de ese mismo periodista, que representa al diario que dice ser más anticomunista de nuestro país, se despachó a gusto y paladar contra la designación del delegado obrero propuesto por el FAS.

Ese mismo diario, en el cual tenemos muchas vinculaciones y mejores amigos, le publica con mucho gusto, un octavo de página a una poderosa organización de agitadores comunistas, pero retacea diez centímetros para un comunicado gremial, de una verdadera organización sindical libre, integrada exclusivamente por trabajadores.

Estos comerciantes o agitadores de la cosa sindical, como así quienes conciente o inconcientemente los apoyan, deben saber que estos humildes trabajadores que integran el FAS, en una no lejana oportunidad, sin más recursos que sus principios y antecedentes, en una elección nacional, se enfrentó con la más poderosa y perfecta organización internacional de propaganda y agitación, y el FAS, llevando cinco mil votos a las urnas, perdió apenas por una docena de votos la elección.

Vayan los pretendidos dirigentes, dueños, amos, o lo que sean, al interior de la república, o pregunten a la artesanía de la capital, si quieren afiliarse a ellos, y verán los resultados de su pregunta.

### INCONCEBIBLE...

Hace muy poco tiempo, para ser más precisos, el día 4 de julio, la llamada "central de trabajadores"... (?) pretendió realizar un paro general: como en todos los paros que realiza esa "agencia", siempre tienen un fondo político.

En esa oportunidad, como en todas las otras, que han pretendido realizar esa clase de movimientos, no los han acompañado ni un tercio del movimiento obrero; y en ese tercio están incluidos, un ochenta por ciento que para por temor o presión. Pero en esta oportunidad se vio lo inconcebible: otra llamada "central de trabajadores"... (?) y que dice ser... democrática y militante del sindicalismo libre, hizo causa común con el grupo enemigo de los trabajadores, que cuando no hacen paros de fondo político, los hacen de orden sicológico.

Y esta llamada "central" debe pensar que no queda bien para el sindicalismo libre hacerle el jueguito a quienes siempre los combatieron; no queremos darles consejos, ya son bastantes los "cerebros" que tienen, pero... el que juega con fuego se puede quemar.

ESCUCHE LA VOZ DEL F.A.S. Y  
SUS FILIALES LOS MARTES (21 hs.)  
POR CX 46 RADIO AMERICA

# COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

CONTINUACION

## PROEMIO

Es natural que para la confección de este compendio, se haya tenido presente el contenido —textual y espiritual—, de los documentos precedentemente transcritos.

Ambos constituyen la enunciación y el desarrollo primario de una idea generosa y constructiva que, de plasmar en realidad, pudiera resultar básica para promover un cambio general de las arcaicas estructuras vigentes que están socavando y quebrantando la ya precaria salud económica del país, y provocando la subversión de valores morales y sociales estimables y fundamentales.

Tales pronunciamientos, precursores en su medio y expresados en el seno del conglomerado sindicalista más auténtico del obrerismo nacional, traen consigo, aparte de sus méritos teóri-

cos y prácticos, prueba de la madurez operada a través de un proceso evolucionista integral sin pausa, en los sectores que componen los diversos gremios libres de la industria de la construcción.

Acorde con lo que se cree una correcta o por lo menos leal interpretación de los fundamentos y motivos dados, es que se ha estructurado este modesto estudio. No tiene él pretensión de originalidad; es simplemente un resumen de las opiniones obtenidas que se han considerado de mayor recibo y aplicación a los fines propuestos.

En la medida en que pueda resultar útil para los especialistas llamados a entender en las distintas materias que abarca, habrá satisfecho los deseos de colaboración y solidaridad que se han tenido al hacerlo.

simples, tales como que la cooperativa no es el bien patrimonial de nadie en particular puesto que es la obra de todos y para todos, por fácil deducción llevarán al individuo a comprender que él no es solamente tal, puesto que en su propia naturaleza y formación se halla la raíz de su sociabilidad y sentido cooperativista, y que la cooperativa no es un formalismo vacío o un molde informe, sino un organismo que finca su potencial en él, y la seguridad de su evolutiva prosperidad en la conjunción de los individuos tores y no como meros sumandos las sostienen con su apoyo y esfuerzos.

Se denotará y se hará causal de que el cooperativismo es la oportunidad única quizá, de que disponen los pueblos para cambiar pacíficamente la faz de sus destinos sociales mejorándolos gradualmente, y que es imprescindible aprovechar esa oportunidad que tiende generosamente a incrementar la fortuna pública en la medida en que incremente el bien o la fortuna de sus asociados.

Será también indispensable inculcar en el individuo que el amor al trabajo productivo y a la incesante ilustración personal, creará personas responsables en el campo de la prosperidad económica - social, llamadas a erigirse en líderes y dirigentes de la cosa común, así como a jugar eventualmente roles preponderantes en el desarrollo de la nación por su dedicación a elevar el nivel general y responsabilidad de la ciudadanía.

A pesar de lo explícitamente difícil que será por algún tiempo obtener el índice de perfección que reseñan los párrafos precedentes será preocupación indeclinable del instituido el trabajar para arribar a ese padrón de todos los recursos legítimos a su alcance, y estableciendo que las desigualdades de aptitudes entre los elementos que lo integran no serán nunca motivo de envidia o perturbación social, sino acicate para que los menos aventajados se esfuercen en descubrir en qué ramas de la actividad o de la iniciativa creadora, pueden hacerse presentes y cumplir misiones o realizaciones beneficiosas para la comunidad.

La actividad social, enton-

ces, se caracterizará por no enfrentar hombres con fines de superación o supremacía de unos sobre otros, sino de inducirlos a una suerte de competición donde la victoria esté representada por el galardón de haber prestado un servicio social útil a la cooperativa.

Va contenido en todo esto que las críticas o correctivos a toda cuestión o gestión que merezcan observaciones, se harán democrática, constructiva y lealmente, y únicamente en el seno de los organismos representativos capaces de subsanarlos, o dentro del amplio marco que brindan las asambleas.

Resulta evidente que el aspecto de la orientación social tiene puntos de contacto y hasta se confunde con la órbita de lo cultural, subcapítulo que se tratarán más adelante.

### b) en lo económico financiero:

Los lineamientos del rubro estarán dirigidos a la estricta observancia por la cual se cumplirá la política amplia, liberal, seria y ecuanime que con arreglo a las normas estatutarias se dispondrá en todo tipo de ges-

ción u operación que realice el instituto.

La realización de un plan orgánico para la construcción de viviendas al alcance de las clases modestas emplazadas en amplios predios y dotadas de ambientes y servicios públicos adecuados, constituirá el eje principal de todo el movimiento de la cooperativa, y el punto de arranque de su actividad.

La parte de posible ejecución inmediata de ese plan estará dictada, naturalmente, por la forma y volumen de capitalización a que alcance en esta etapa inicial la cooperativa.

Como límite prudencial se establecerá un número de 1.000 viviendas —quinientas en el departamento de Montevideo y quinientas en varias localidades del Interior a determinarse—, con un término máximo de realización de 2 años a contar desde el momento en que el instituto esté en condiciones de comenzar su giro.

A la adquisición de las construcciones que forman parte de este plan primario —que se estima necesario para formar experiencia útil a etapas más importantes de futuro—, tendrán acceso y

(Pasa a la pág. 3)

## CAPITULO I PLAN DE ORIENTACION GENERALIDADES

La Cooperativa Nacional Obrera de la Construcción será un instituto regido por normas morales de orientación —escritas u orales— enderezadas hacia fines nobles y altruistas, donde la capacidad pensante y creadora de cada individuo —que tanto tendrá de estimable y humanista en cuanto mejor se proyecte en beneficio general—, se aprovechará racionalmente para usufructo común de los bienes que de ese proceso deriven.

De acuerdo con esta premisa y con sujeción a los principios del más estricto cooperativismo, será entonces el instituto receptáculo permanente de inquietudes legítimas y fuente distributiva y ecuanime de las posibilidades que para desarrollo de sus afiliados disponga en todos los rubros que su actividad comprenda.

Creada sin que naturalmente, sus propósitos constitutivos apunten hacia fines de lucro de ningún or-

den —sino a la prestación organizada de un servicio social integral para su concreción encara la remoción de estructuras indeseables y nocivas—, serán puntos cardinales de la orientación de la cooperativa:

### a) en lo social:

Afirmada en la creencia de que la familia es la institución básica de la organización social, y que cuando aquella funciona normalmente en la vida de relación entre sus miembros da la pauta del sentido primero de solidaridad —y por ende, el de incipiente cooperativismo—, la entidad tenderá a la constitución de una gran familia entre sus componentes.

Madre y maestra en el ámbito de sus afiliados y moverá corrientes de comprensión amplia entre ellos, así como la consustancia uno de los individuos con la entidad.

Fórmulas y expedientes

## III Congreso Obrero Nacional de la Construcción

En el corriente mes de agosto se realizará el Tercer Congreso Obrero Nacional de la Construcción, organizado por el Frente Autónomo Sindical, y en el que participarán organizaciones sindicales de toda la república. Como ya es sabido, este Congreso de organizaciones de trabajadores es el más representativo e importante en el orden sindical, ya que comprende a una industria que emplea a más de 80.000 trabajadores; aparte de ser considerados, tales Congresos, como las únicas genuinas reuniones de trabajadores, donde se tratan y resuelven problemas sociales y económicos. En este evento, será base fundamental del Congreso el informe resultante de la actuación que le cupo a la comisión designada en oportunidad de la realización del Plenario Nacional de Trabajadores de la Construcción, donde se informará todo lo relativo a los planes de promoción, organización e implantación de la Cooperativa Obrera Nacional de la Construcción, entidad fundada el día 3 de mayo de 1963, por los delegados de los trabajadores de la industria, que representaron a los trabajadores de toda la república.

Otro punto fundamental, a tratar en dicho Congreso, será sobre el enfoque de futuro de las relaciones sindicales, entre las auténticas organizaciones libres, por medio del Comité Intersindical de Relaciones, propuesto por la decisión soberana de representantes de doce departamentos y ocho industrias.

Ante la invitación realizada por el FAS, ya se han recibido seguridades de numerosa concurrencia.

# ¿Otra vez Maniobras en CHAMSEC?

Pese a que hace mucho tiempo que no tenemos informes directos, por medio del delegado obrero del FAS en Chamsec, hemos sabido que nuevamente determinados directores, con el visto bueno de los delegados del Sunca, pretenden crear nuevos cargos para así colocar incondicionales a sus órdenes y por ende en detrimento del organismo.

El Frente Autónomo Sindical se opone terminantemente a la creación de nuevos cargos; en primer lugar por no creerlos necesarios y en segundo lugar, porque

ellos tendrían carácter político e iría seguramente en contra de las menguadas finanzas de Chamsec.

Lo que creemos e insistimos en ello, es de que se debe mejorar los sueldos de los funcionarios actuales, y en forma especial el de aquellos que ganan sueldos menores.

Creemos que misión fundamental de los directores del organismo, ya sean ellos patronos o trabajadores, es buscar la forma de dar mejor y más cómoda asistencia a los trabajadores, a la

vez la instalación de una policlínica para mejoras del servicio. Y en forma fundamental, antes que invertir dineros de los trabajadores, en la creación de cargos inútiles, debe ser preocupación de los directores el pago de las deudas existentes con CASMU.

Esperamos que recapaciten sobre el motivo, y no sigan aquel mal rumbo que en la materia fijaron aquellos que dirigieron en sus principios a Chamsec, que trajo como consecuencia el desastre para el organismo.

## MANTENIENDO PRINCIPIOS BUSCAMOS REORGANIZACION

Las realidades nos enseñan, a la vez que nos obligan, a buscar caminos claros, así como efectivos y reales, en nuestra lucha en pro de un verdadero sindicalismo libre, cuya acción, refleje los verdaderos principios y derechos de la cosa sindical.

Los trabajadores de nuestro país están hartos de sindicatos políticos, de sindicatos comerciales y de sindicatos fantasmas, que en su interpretación de la lucha y organización sindical, sólo se manifiestan como movimientos híbridos, que en consecuencia traen el descrédito para la verdadera

función sindical.

Ello trajo como lógica consecuencia, que el setenta por ciento de los trabajadores, y la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales, que no están adheridas a ninguna de las llamadas "centrales", por la simple razón de que esos mo-

vimientos anodinos no han significado nada, en lo que se refiere a las luchas en defensa de los trabajadores y en la verdadera unidad de la clase trabajadora.

Y hoy ya está en el ánimo de todos los dirigentes sindicales honestos, una total reorganización sobre el entendimiento y la relación sindical, tarea ésta que cuenta con el apoyo de los más caracterizados dirigentes del obrerismo libre de nuestro país.

Confiamos que la labor emprendida en defensa de los auténticos principios del sindicalismo libre sea realidad a muy breve plazo.

### LA PREGUNTA DEL MES

¿Cuándo nuestros gobernantes presentarán planes racionales para la recuperación social, política y económica de nuestro país?

## RES NON VERBA

Vemos diariamente en todos los órganos de prensa, largos escritos sobre el estado económico y financiero del país; existen centenares de opiniones, fórmulas y proyectos, pero vemos que en la realidad no contamos con ningún plan viable para enfrentar de inmediato la crisis que soportamos.

La reforma cambiaría, los planes de obras, la austeridad, la política del contrabando, los cargos públicos, los déficit en los Entes Autónomos y servicios descentralizados, las incomprensiones e intolerancia, como así mismo la falta de ética política y sentido de responsabilidad de algunos legisladores, en fin, toda la gama de defectos y taras gubernamentales que existían, siguen persistiendo, y aun agudizándose en algunas fases.

Nuestro cuadro social, económico y político es de tan triste realidad, que nos obligan a pensar que nuestros gobernantes, sean Blancos o Colorados, se afanan todo lo posible para desbordar nuestros problemas en una fatal hecatombe cuyas consecuencias serían de imprevisibles resultados.

¿Dónde está el sentido moral social de nuestros gobernantes?

¿Acaso es una burla para el pueblo los votos de inspiración de bien social que ellos hicieron en víspera electoral?

¿Nunca han pensado estos señores, a los cuales el pueblo les confió una misión, que tan reiterado engaño puede serles fatal?

¿No piensan que en la instancia social y política que vive la humanidad es demasiado peligroso darle tal chance al enemigo de la democracia?

¿No creen que el ejemplo de moral, contracción al trabajo y austeridad deben darlo los gobernantes?

Señores gobernantes: noblemente el pueblo confió en vosotros; el pueblo es alma, vida y calor de una nación; tengan sumo cuidado en preservar esa esencia; todavía estamos a tiempo de la recuperación.

No olviden, pensamos que inconscientemente ustedes les están sirviendo en bandeja nuestro patrimonio integral a los más crueles enemigos de la organización social democrática.

Hartos estamos de ejemplos, donde el descuido, la inoperancia o el falso concepto de la democracia les permitió a los totalitarios ser hoy opresores de inocentes pueblos.

## Cooperativa Obrera Nacional de la Construcción

(Viene de la pág. 2)

prioridad los trabajadores de la industria y empleados del comercio o de la función pública que carezcan del goce de financiaciones especiales para obtener la vivienda propia.

Las reglamentaciones de adjudicaciones tendrán especialmente en cuenta las condiciones económicas y morales de cada postulante, de modo que el fin social que perseguirá el instituto no pueda ser burlado o desvirtuado por quien no acredite pleno derecho a ello.

En todos los casos la cooperativa tratará de ofrecer planes que contengan ventajas con respecto a los de las instituciones privadas u oficiales de construcción de viviendas económicas.

Se establecerá como referencia inicial que se aspira a poder conceder financiaciones del orden de los 20

años de amortización máxima, con intereses mínimos, y la posibilidad de que los pagos se inicien recién en la fecha de habilitación de la finca adquirida.

La aplicación práctica de esta teoría económico-financiera, de ser posible, dará una característica al crédito desusada en este tipo de operaciones y un incentivo para las suscripciones familiares al plan.

Dado que la experiencia parece indicar que la burocratización, la politización, o el favoritismo inadecuado — así como la construcción de viviendas en planes que no contemplan el alcance económico de las clases modestas —, serían las causas que habrían distorsionado y llevado al fracaso diversos programas de construcción instituidos, la cooperativa tendrá muy especial cuidado en no incurrir en tales fa-

llas, y para ello observará la mayor cautela y prudencia en su manejo técnico administrativo.

La gestión económico-financiera de la cooperativa apuntará también, hacia la creación o recuperación de fuentes de trabajo en todos los ramos afines que sean de su interés y merezcan por tanto su atención. En tal sentido promoverá las explotaciones naturales útiles, fomentará e incentivará aquellas que siendo nobles se realizan de manera magra o antieconómica, y tomará iniciativa o participación en los estudios e investigaciones que resultaran pertinentes para la extracción de riquezas del suelo aplicables en la industria de la construcción.

c) en lo cultural:

En el impulso cultural

que se tratará de imprimir al instituto, tendrán prioridad:

— La creación de cursos de capacitación cooperativistas y sindical,

— la enseñanza aplicada de artesanías y oficios inherentes a la industria, donde tendrán preferencia de acceso los jóvenes familiares de los afiliados,

— la realización de foros, seminarios, mesas redondas, conferencias, etc., en base a temas que despierten interés y tiendan a la formación o al desarrollo educacional de los afiliados y/o sus familiares,

— el fomento o integración de "secciones especializadas" que deseen formar quienes con cualquier inquietud que represente un modo legítimo de perfeccionamiento o mero solaz cultural, espiritual o físico, se dirijan a las autoridades

competentes solicitando apoyo.

— la difusión popular y la propaganda conveniente del sistema cooperativista en sus aspectos teóricos y prácticos, destacando sus posibilidades creadoras y distributivas de bienes, como régimen ideal de desarrollo y de democracia económica, social y cultural.

— el intercambio nacional e internacional de relaciones e informaciones — epistolares o personales —, conducente a dar o recibir conocimientos y enseñanzas útiles a los fines del instituto.

Estas inquietudes no son de ningún modo taxativas, sino simplemente enumerativas; no obstarán a todas las que resultaren atendibles dentro del vasto programa cultural que podrá encarar y cumplir la cooperativa.

(Continuará)

# Despojo y Estafa a los Trabajadores

Al tremendo negociado que han realizado nuestros "ilustrados" mandantes, con la famosa prueba del art. 383, donde han demostrado una insensibilidad rayana en la inconciencia... y donde han demostrado también, que con tal de llenar sus carteras sin fondo, poco les importa los derechos de los trabajadores, y usufructuar dineros que no les pertenecen: ya que esos dineros, que ellos indeciblemente se embolsan, tienen otro fin y otros dueños... los trabajadores, que al final de todas las cuentas, son los únicos que aportan a la Caja de Jubilaciones los fondos, que ésta arbitrariamente dispone, pero que niega restituirlo a sus legítimos dueños.

los que trabajaron cuarenta y cincuenta años, aportando permanentemente a la Caja, y que ésta, hoy, cuando el trabajador, en el caso de su vida, que es cuando más necesita, se le niega lo que por ley y derecho les corresponde.

No contentos con esta brutal estafa a los trabajadores, ahora pretende pisotear más los derechos del trabajador, negándose arbitrariamente, por medio de un decreto alevoso, a pagar los derechos acumulados, por todo aquel trabajador que quiera acogerse a los derechos jubilatorios.

Estos "angelitos", dueños y señores, de vidas y haciendas, dicen que hacen la generosa concesión, de pagar

los derechos acumulados en cuatro etapas; pero... digamos, señores: esas etapas, ¿cuánto media, de una a la otra?

¿con qué derecho, a los señores legisladores, se les paga un promedio de 130 mil pesos, todos juntitos, y al trabajador que trabaja cuarenta años, y contribuyó al sostén de los "padres de la patria", y les corresponde unos pocos, pero bien ganados pesos, le quieren pagar sólo el veinte por ciento de lo que le corresponde?

Señores gobernantes... ¡hay que tener un concepto un poquito más elevado de lo que es la moral política y administrativa. Hay que demostrar un poco de interés por los derechos del pueblo: no olviden de que la vida, posiblemente, no se terminará en 1966: en esa fecha se abre un nuevo capítulo de nuestra vida cívica.

## Notable Triunfo del Sindicato de Ladrilleros

Pese a todas las oposiciones y maniobras, pretendidas realizar para sabotear el Convenio, que procuraba realizar el Sindicato de Ladrilleros, por medio de brillante gestión de su Presidente y Secretario, compañeros Gualberto Arias y Antonio Preto; dicho esfuerzo de los referidos compañeros para lograr imponer el sistema de Convenios para dicho gremio, culminó en forma exitosa, el día 31 de julio, donde los compañeros arriba indicados firmaron un convenio con la patronal ladrillera, donde se indica que los trabajadores de dicha industria obtienen un aumento en sus jornales de un veinte por ciento a partir desde el día 1º de setiembre de 1963, y siendo el jornal mínimo para el peón de \$ 58.60.

Como se verá, con este gran triunfo de los trabajadores ladrilleros se suma al de los compañeros Areneros, Ascensoristas, Yeseros y Escultores, Plomeros y Cloa-

quistas y Galponeros.

Con la gran gestión de los dirigentes de estos prestigiosos gremios, filiales del Frente Autónomo Sindical, se demuestra claramente como los trabajadores que militan dentro de los sindicatos orientados por los principios del sindicalismo libre, son los trabajadores mejor remunerados de nuestro país.

Felicítamos a los compañeros ladrilleros que en mérito a la gestión brillante de sus dirigentes, han obtenido por medio de un honorable convenio, jornales decorosos.

Aclaremos que este salario mínimo es para los trabajadores de la capital y el veinte por ciento de aumento se aplicará en toda la república sobre los jornales vigentes.

En lo que se refiere a los destajistas, el aumento que les corresponde es de un dieciséis por ciento.

## CARNET DE TRABAJO

La ardua y larga lucha que desarrolló el F.A.S. junto a los compañeros dirigentes sindicales del interior, en procura de una de las más importantes conquistas sociales de todos los tiempos, como lo es el Carnet de Trabajo, felizmente, gracias al esfuerzo de los trabajadores libres, se ha visto coronada por el éxito al procederse, el día 27 de junio, por parte de la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio, a designar la Comisión Asesora Tripartita, para el Carnet de Trabajo. En esta Comisión, los trabajadores libres estarán representados por los compañeros Ibérico O. Sobrado y Gualberto Arias, presidente y secretario del Frente Autónomo Sindical.

Consideramos que con este paso se ha avanzado mucho para la inmediata vigencia de una ley vital para los intereses de los trabajadores de la industria de la construcción.

## Problema de la Arena

En virtud de haberse realizado un convenio entre los trabajadores areneros y la respectiva patronal, en el mes de abril de este año, donde se fijaron nuevos jornales para los trabajadores de dicha industria, surgió una serie de discrepancias, entre determinados patronos, acerca de la fijación del nuevo precio de la arena.

Ello trajo como consecuencia la intervención de los poderes oficiales, a efectos de regular los precios de dicho material previas consultas, con la patronal y el Sindicato de Areneros, filial del F.A.S.

Como consecuencia feliz de todas estas gestiones, y en plena interpretación del problema y acuerdo de las partes, se ha resuelto integrar una comisión que entienda en el estudio de la extracción y comercialización de la arena.

En dicha comisión figura como delegado representante de los trabajadores, el compañero secretario del Sindicato de Ladrilleros de Fábrica, Antonio Preto, caracterizado y viejo dirigente que entiende lo suficiente el problema como para colaborar a que se llegue a soluciones satisfactorias, el que colaborará eficazmente con el compañero Gualberto Arias, Presidente del Sindicato de Ladrilleros, en la búsqueda de soluciones para este importante problema.

## GRATA VISITA

Con motivo de la llegada a Montevideo del compañero Arturo Jauregui Hurtado, tuvimos oportunidad de conversar cordialmente con el eficiente Secretario General de ORIT sobre temas de sumo interés, referentes al movimiento sindical.

Esperamos que en el futuro, y con más estrechas relaciones, puedan salir consecuencias favorables para el entendimiento entre el auténtico movimiento sindical libre de Uruguay y los demás amigos del continente.

## Laudo para el Grupo 31

Laudo dictado por el Consejo de Salarios para las actividades comprendidas en el grupo 31 (instalaciones de la construcción de la clase IV), Instalaciones Sanitarias y de agua corriente (plomeros y cloaquistas), Yeseros, Escultores, Estucadores, Moldeadores y Galponeros, con fecha 6-VI-63.

Rama Escultores, Yeseros, Moldeadores y Estucadores:

Oficial Escultor, por día	\$ 86.90
Medio Oficial Escultor	" 77.50
Aprendiz Adelantado	" 60.10
Oficial Yesero	" 78.70
Medio Oficial Yesero	" 69.40
Peón	" 60.10
Recuadrador y Formador p/día	" 86.15
Oficial Moldeador	" 68.15
Medio Oficial Moldeador	" 61.95
Oficial Estucador	" 78.70
Medio Oficial Estucador	" 69.40
Peón	" 61.95
Aprendices al ingresar al taller	" 31.10
Aprendices con más de un año	" 33.80

### SUPLEMENTOS

Fuera de radio en el departamento de Montevideo, por día \$ 10.95.

Se cobrará suplemento fuera de radio:

Alejandro Gallinal, Camino Carrasco, Veracierto, Grnardo, Echegoyen, Carreras Nacionales, Arroyo Miguelete, Camino Santos, Avenida Garzón, San Quintín, Carlos María Ramírez y Arroyo Pantanoso.

Suplemento fuera del departamento de Montevideo, por día: \$ 12.00; más estadía paga y un viaje mensual pago de ida y vuelta.

### DEFINICION DE CATEGORIAS

Oficial Escultor: es el que modela en arcilla todos los adornos para las distintas decoraciones.

Medio Oficial Escultor es aquel que realiza los trabajos de menor categoría en las distintas decoraciones.

Aprendiz escultor: es el que ayuda a esbozar los modelos y mantener el cuidado de la arcilla y las herramientas.

Oficial Yesero: es aquel que tiene que saber armar techos en madera o hierro, desgrosar con cal y yeso, pulsar molduras, ondular paredes y techos y todo lo concerniente a la decoración.

Medio Oficial Yesero: tiene que saber enduir paredes y techos, ayudar a armar los mismos y realizar los trabajos más sencillos de la decoración.

Recuadrador y Formador: es aquel que tiene conocimientos de planos y dibujos y además sabe hacer vaciados de figuras y formar faceladas, hacer plantillas de molduras y pulsarla, y todo trabajo en general del taller.

Peón Yesero: Sirve a los oficiales y los ayuda en lo necesario.

Oficial Moldeador: Es el que trabaja en el taller moldeando los adornos que se emplean en las decoraciones.

Medio Oficial Moldeador: Es el que realiza los trabajos más sencillos en moldeados para decoración.

Oficial Estucador: Es el que sabe estucar en frío y a la plancha y tiene conocimiento de los distintos colores que se usan.

Medio oficial estucador: Tiene que saber estucar y realiza los trabajos menos complicados.

Peón Estucador: Tiene que saber preparar los materiales y preparación de las planchas en caliente y servir a los oficiales.